

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2023-01083-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2023

Asunto: Informe pormenorizado sobre denuncias e irregularidades en la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo y acciones correctivas.

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA
En su Despacho

De mi más alta consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, me refiero al oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2023-0226-O de 14 de julio de 2023, en el cual manifiesta: "(...) Mediante comunicación de 29 de junio de 2023, suscrita por la licenciada Mónica Romo Docente y Presidenta de Gobierno Escolar de la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo, pone en mi conocimiento mediante copia como Concejala Metropolitana y Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, hechos que podrían constituir irregularidades dentro de dicha Unidad Educativa realizadas por parte de las autoridades que actualmente se encuentran en calidad de Rectora, Vicerrector y Coordinadora Pedagógica", y adicionalmente establece otras comunicaciones remitidas por casos presentados en la misma Unidad Educativa Municipal, correspondientes a la licenciada Sheila Lima, en su calidad de Docente atinente a "acoso laboral y hostigamiento ocasionado por la Rectora (...)", y denuncias de actividades inusuales que "los padres de familia se acercaron a la Secretaría de Educación para poner en conocimiento de los problemas que está atravesando la institución y fueron atendidos por la Doctora Valeria del Hierro, la misma que defendió el proceder de las autoridades de la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo", manifiesto lo siguiente:

Con relación al caso de la licenciada Sheila Lima con cédula No. 1711892636, docente categoría G de la UEM Eugenio Espejo, fue ingresado el trámite Nro. GADDMQ-SERD-CAF-0735-E a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con el asunto: "Solicito la gestión de la denuncia bajo procedimiento regular docente Sheila Lima Acosta de UEM Eugenio Espejo", y en dicho contexto se activó el Protocolo para prevenir el Acoso laboral, Discriminación y la Violencia de Género, que aplica para todos los funcionarios, servidores y trabajadores que prestan sus servicios en el GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

Dentro de este marco normativo y agotado el procedimiento correspondiente, mediante Resolución Nro. GADDMQ-SERD-UATH-2023-0002-R, de 23 de junio de 2023, se resolvió "ARCHIVAR la denuncia presentada por la Lcda. Sheila Lima Acosta, docente de la Unidad Educativa Municipal "Eugenio Espejo" en contra de la Mgs. Elizabeth Vela Larco, Rectora de la UEM "Eugenio Espejo", ejecutado bajo el principio de confidencialidad en cumplimiento a la normativa vigente. Sin perjuicio de aquello se resolvió entre otras medidas de protección, CONMINAR a la Mgs. Elizabeth Vela Largo, al cumplimiento de los numerales 8 y 9 del artículo 252 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en caso de conflictos escolares, al ser obligatorio aplicar los mecanismos alternativos de resolución de conflictos de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento General.

Dicho procedimiento fue comunicado a través de oficio Nro. GADDMQ-SERD-2023-01052-O de 10 de agosto de 2023 al doctor Xavier Eduardo Buitrón Carrera, en su calidad de Director de Control de Servicio Público del Ministerio de Trabajo, conforme se desprende del documento adjunto.

Es importante aclarar con relación al tema anteriormente citado, que no es posible adjuntar al presente documento el expediente completo que sustenta la Resolución, por la tratarse de temas confidenciales por la

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2023-01083-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2023

naturaleza del tema para la ésta Secretaría; sin embargo y de requerir estos, favor indicarme para remitir el expediente de forma física.

En referencia a las denuncias presentadas, por parte de los Padres de Familia debo indicar que al momento las áreas competentes de ésta Secretaría se encuentran interviniendo y ejecutando acciones en cada caso de conformidad con la normativa aplicable a fin de ejercer las acciones educativas, administrativas y/o legales que correspondan, en tutela del interés superior de los niños, niñas y adolescentes en el entorno educativo, y consecuentemente sus resultados serán puestos en su conocimiento de manera diligente. Toda vez que las instituciones educativas han tenido un periodo de 30 días laborables de vacaciones escolares, en donde no se ha podido avanzar en tales acciones. Para lo cual inmediatamente las nuevas autoridades se les ha solicitado los respectivos informes.

Esta Secretaría de Educación Recreación y Deporte ratifica su compromiso de trabajo y servicios educativos, de recreación y deporte...

Para un Quito que renace en saberes, educación, diversidad e inclusión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

María Isabel Salvador Oquendo

SECRETARIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Anexos:

- GADDMQ-SERD-2023-01052-O.pdf
- oficios_umeugenio_espejo_1 (1).pdf
- oficio_umeugenio_espejo_2 (1).pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Sandra Elizabeth Díaz Suárez
Responsable de la UATH - SERD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Señorita Licenciada
Ana Camila Carpio Frixone
Coordinadora Técnica de Gestión Educativa
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN

Señor Abogado
Pablo Xavier Gordón Morales
Especialista Jurídico
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - GESTIÓN LEGAL



Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2023-01083-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Salome Evelyn Tello León	setl	SERD-UATH	2023-08-10	
Revisado por: Diego Javier Zumárraga Ruales	DJZR	SERD-GL	2023-08-15	
Revisado por: Gina Elizabeth Yáñez Martínez	GEYM	SERD-CD	2023-08-16	
Aprobado por: María Isabel Salvador Oquendo	miso	SERD	2023-08-21	

